

The page features a decorative graphic consisting of several overlapping circles in various shades of pink and red. Two thin, light pink lines intersect to form a large 'V' shape that frames the central text. The circles are arranged in a way that they appear to be floating or layered, with some partially overlapping others. The overall aesthetic is clean and modern.

# **IMPORTANCIA DEL BILINGUISMO EN COLOMBIA**

**DIRECTOR:** Esteban León Beltrán

**LAURA TATIANA ROA GARCÍA**  
**22/02/2012**

## Contenido

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. ....	3
2. JUSTIFICACIÓN .....	3
3. PERTINENCIA.....	4
4. IMPACTO ESPERADO: .....	5
5. MARCO TEORICO: .....	5
5.1 NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL .....	7
5.1.1 Programa de Inglés .....	7
5.1.2 Ley 115 de 1994.....	7
5.1.3 Lineamientos Curriculares: lengua extranjera .....	8
5.1.4 Programa Nacional de Bilingüismo: 2004-2019 .....	8
5.1.5 Marco Común Europeo .....	9
5.1.6 Metas del Programa Nacional de Bilingüismo: 2004-2019 .....	10
5.1.7 Normas y políticas del orden distrital .....	11
5.1.8 Políticas y acciones de la secretaría de educación distrital .....	12
5.1.9 Proyectos Piloto para la implementación de Colegios Públicos Bilingües ..	13
2.1.10 El Bilingüismo en el plan de desarrollo del alcalde Samuel Moreno .....	14
5.1.11 Razones del proyecto .....	14
5.1.12 El papel de las Alianzas público-privadas y la responsabilidad social .....	15
5.1.13 Pertinencia de las acciones propuestas .....	16
6. OBJETIVOS: .....	18
6.1 OBJETIVO GENERAL: .....	18
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	18
7. RESULTADOS: .....	18
7.1 ESTRATEGIA, ENSEÑANZA, COMUNICACIÓN .....	19
7.2 HABILIDADES, ADQUIRIDAS Y PROPIAS.....	19
7.3 MODELOS INTERNACIONALES:.....	19
7.4 PERSONAS, PROCESO DE APRENDIZAJE: .....	19
7.5 IMPLEMENTACION, PARAMETRIZACION .....	20
7.6 ESTRATEGIA EDUCATIVA: .....	20
7.7 SEGUIMIENTO, AVANCE DEL APRENDIZAJE .....	20
7.8 COMPETENCIA ADQUIRIDA: .....	20
8. BIBLIOGRAFIA .....	21

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

De acuerdo a estudios del Ministerio de Educación se explica que para ser competitivos frente al mundo de hoy se debe manejar una segunda lengua, El programa del Ministerio no pretende convertir a todos los colegios en bilingües en el sentido que se conoce en Colombia. En estos colegios se trata de reforzar el aprendizaje del inglés u otra lengua extranjera mediante la enseñanza de un número de materias en ese idioma, recreando así un espacio de inmersión en el otro idioma, con esta necesidad que surge ¿cómo se busca generar desarrollo económico, social y cultural?

## 2. JUSTIFICACIÓN

La intención del presente proyecto es concienciar a la población educativa que es importante manejar el bilingüismo, mostrándoles todas las ventajas de un mundo bilingüe, la manera como se pretende lograrlo es creando un modelo de competitividad que se implementara en la educación básica y superior donde explique claramente cuáles son los beneficios, en qué posición competitiva nos encontramos, y la manera correcta como los docentes deberían optar por hacer sus clases para mejorar la comprensión de otro idioma por parte de los estudiantes.

Enseguida se mostrara la forma como se podría facilitar el aprendizaje en los centros educativos o en las universidades, todas se podrán beneficiar de emprender las siguientes acciones:

- A. Analizar quiénes son los docentes de inglés; cuál es su nivel de lengua; cuáles son sus prácticas pedagógicas en el aula; cuáles son sus necesidades de desarrollo profesional y cómo se pueden satisfacer, y cuáles son sus posibilidades reales de trabajar como equipo para dinamizar el área de inglés.
- B. Organizar el área de inglés como independiente para que los temas se puedan tratar con el tiempo y la estructura requeridos; evitar la rotación de profesores para que se pueda gestionar un verdadero proyecto a largo plazo; involucrar a las otras áreas en las discusiones sobre el área de inglés e integrar el inglés en el trabajo por proyectos o temas transversales y abrir espacios institucionales para motivar el uso de la lengua extranjera en situaciones de comunicación significativa.
- C. Buscar apoyo experto externo si no se está seguro de contar con el suficiente nivel de experiencia dentro de la institución .Además de las anteriores acciones institucionales con el apoyo del equipo directivo, también corresponde a los docentes de inglés hacer una reflexión honesta y profunda sobre cómo orientar su práctica profesional hacia un mejor aprendizaje de la lengua extranjera por parte de sus alumnos.
- D. Analizar cuál es su nivel de inglés, qué acciones despliegan para perfeccionarlo o para mantenerlo al día, y buscar la forma de certificarlo mediante una prueba internacional alineada con el Marco de Referencia.
- E. Evaluar si su práctica pedagógica en el aula está en concordancia con

las últimas tendencias metodológicas para la enseñanza de lenguas extranjeras: promover la autonomía, el pensamiento crítico y creativo, la autor reflexión y la autoevaluación en sus alumnos; buscar una integración curricular del inglés con otras áreas; integrar los intereses y las necesidades de sus alumnos; usar actividades pedagógicas que promuevan la comunicación, la interacción y la negociación de significado y un aprendizaje colaborativo centrado en el uso de la lengua en situaciones de comunicación auténticas, y buscar oportunidades de desarrollo profesional continuo en el área de metodología de enseñanza de lenguas.<sup>1</sup>

Se plantean los siguientes motivos para justificar por qué esta investigación debe efectuarse:

- I. La percepción que se tiene sobre la necesidad de hacer estudios relacionados con los avances que van surgiendo a nivel social sobre la importancia del bilingüismo en Colombia y el nivel de competitividad al que nos enfrentamos hoy en día.
- II. El Ministerio de Educación como referente nacional e internacional propone el Programa COLOMBIA BILINGÜE con el que se considera que este tipo de investigación es una de las bases más importantes para Fomentar e introducir el bilingüismo en la educación básica y superior.

Estar en busca siempre del mejoramiento de la calidad profesional hacen que el bilingüismo se haya ido convirtiendo en uno de los retos primordiales para nuestra sociedad, es así como se pretende en esta investigación que sea un referente para hacer concienciar a los estudiantes que en el mundo competitivo de hoy es importante manejar el bilingüismo para poder enfrentarse a un mundo globalizado y competitivo.<sup>2</sup>

### 3. PERTINENCIA.

El uso de la lengua –que incluye el aprendizaje– comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias tanto generales como competencias comunicativas lingüísticas, en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos contextos y bajo

---

<sup>1</sup>(<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-158720.html>)

<sup>2</sup>([http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-168836\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-168836_archivo.pdf))  
([http://200.26.134.109:8080/endeporte/hermesoft/portal/home\\_1/rec/arc\\_1543.pdf](http://200.26.134.109:8080/endeporte/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_1543.pdf))

distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conlleven procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar. El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de su competencia

Una de las soluciones que son fundamentales para el desarrollo satisfactorio de este proyecto es fomentar el bilingüismo por medio de un modelo de competitividad planteado para que se ejerza en colegios y universidades, implementando programas gratuitos o con fácil accesibilidad contando con todas las herramientas para un buen aprendizaje tales como: audio, lectura y escritura y lo más importante tener la capacidad de interactuar el idioma con muchas personas ya sea en el colegio o en la universidad, también contar con espacios publicitarios donde se pretenda que los estudiantes se sientan interesados por explorar e investigar los diferentes aspectos que se pretenda con la publicidad.

#### **4. IMPACTO ESPERADO:**

La idea principal es implantar un modelo de competitividad alcanzable con el cual se pretende demostrar la importancia del bilingüismo en Colombia.

Es de gran importancia concienciar a la sociedad en general sobre la importancia del bilingüismo y sobre todo darles a conocer los beneficios que podríamos obtener si incrementamos en gran medida esta ventaja competitiva.

Por otra parte, las empresas colombianas cuentan con un sinnúmero de negociaciones que podríamos aprovechar más si contamos con el manejo del idioma inglés. Así poder aumentar las negociaciones internacionales y la oportunidad de expandir el mercado en otros países de lengua inglesa con esto también se aumentara la demanda por profesionales bilingües en la medida en la que se pueda interactuar con proveedores y clientes internacionales, además de esto las personas que cuenten con la habilidad de saber el idioma inglés podrán observar que el mercado los reconocerá económicamente y para las personas que tiene como meta conquistar mercados en el exterior enfrentan el reto de conocer otras culturas que se pretendan conquistar pero para esto es muy importante reconocer que el idioma inglés es el vehículo que necesitamos para lograr dichos objetivos.

#### **5. MARCO TEÓRICO:**

Este fomenta el aprendizaje de una lengua extranjera ya que este favorece y contribuye de una forma clara al desarrollo de la competencia lingüística, ya sea a nivel social, cultural o económico, al incrementar la capacidad comunicativa general mediante la incorporación de nuevas destrezas tanto comprensivas como expresivas en la lengua extranjera, a la vez que fortalece las que el alumno posee en su propia lengua materna o en una segunda lengua extranjera.

“El aprendizaje de las lenguas modernas tiene una larga tradición desde la época del Renacimiento. En Colombia, la razón del renovado interés del gobierno es claramente económica (por los procesos de apertura y de globalización).

El Programa Nacional de Bilingüismo es un esfuerzo por poner en operación la obligatoriedad de la enseñanza de un segundo idioma (desde primaria) como está definido en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994 - Ministerio de educación). Más allá de lo económico, el Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, La Educación encierra un tesoro, fija como uno de sus cuatro pilares el “aprender a vivir juntos”, meta que describe como: lograr que el mundo converja hacia una mayor comprensión mutua, hacia una intensificación del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad, sobre la base de aceptar nuestras diferencias espirituales y culturales... la educación tiene un papel muy concreto que desempeñar... : ayudar a comprender el mundo y a comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo. Unos años después, el Consejo de Europa, concreta esta meta cuando expresa que: “se hace necesario un importante esfuerzo educativo para que esa diversidad de lenguas y culturas deje de ser un obstáculo para la comunicación y se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutuos, sólo por medio de un mejor conocimiento de las lenguas modernas será posible facilitar la comunicación y la interacción, con el fin de fomentar la comprensión mutua y la colaboración, y vencer los prejuicios y la discriminación”.<sup>3</sup>

Antecedentes:

- I. Ana Uh chamont, 1995 y 2004 concluye que enseñar estrategias de aprendizaje en la escuela secundaria contribuye a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes que el lenguaje del docente influye en el aprendizaje de una lengua extranjera y que aprender un idioma a través de situaciones y materiales reales brindan mayor efectividad en el proceso de adquisición de la lengua.

---

<sup>3</sup>(Ley 115 de 1994 - Ministerio de educación)  
(<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-97498.html>)

- II. La teoría de Vigostk y el aprendizaje de una Lengua extranjera. “ el estudiante en la interacción que le proporciona la cultura adquiere las herramientas necesarias para transformar su contexto social, el lenguaje y hasta sus funciones psicológicas “(Padierna y Blasco, 2005, p.2)
- III. El aprendizaje significativo: David Ausubel y Andreson resaltan que (1965, p.8, citados en Brown. 2000,p.83) “ el aprendizaje es una experiencia consciente claramente articulada y precisamente diferenciada que emerge cuando los signos, símbolos, conceptos o proposiciones especialmente significativos se relacionan con la estructura cognitiva de un individuo dado y se incorpora dentro de la misma en una base no arbitraria y substantiva”
- IV. Cognición y Cultura en la Teoría de jerome Bruner: (citado en Guilar, 2008 p.237) lo considera como “un proceso activo, de asociación, construcción y representación. La estructura cognitiva previa del alumno permite organizar sus experiencias e ir más allá de la información dada”:<sup>4</sup>

## 5.1 NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL

### 5.1.1 Programa de Inglés

En el año de 1982 el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Británico y el Centro Colombo Americano, conscientes de la ausencia de lineamientos sobre el deber ser de la enseñanza del inglés en los colegios del país y de la falta de una política curricular sobre este tema, formulan sugerencias metodológicas para la enseñanza del inglés en los colegios a través del Programa de Inglés (MEN, 1982) para grados 6, 7, 8 y 9 de Educación Básica Secundaria y grados 10 y 11 de Educación Media Vocacional. Este programa pretendía remediar las dificultades presentadas no sólo por la diversidad de textos utilizados, sino también por la ausencia de una metodología consistente en los colegios y la falta de habilidad en el inglés hablado por parte de los docentes.

### 5.1.2 Ley 115 de 1994

Con el argumento de que la educación en Colombia no había contribuido al desarrollo de pensamiento crítico y autonomía por basarse en un modelo de **transmisión** de información, la Ley General de Educación propone importantes reformas al Sistema Educativo Colombiano. En relación con el bilingüismo la ley establece dentro de los objetivos específicos de la educación básica:

ARTÍCULO 20. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BASICA. Son objetivos generales de la educación básica:

---

<sup>4</sup> (TEORIAS DE : Ana Uh chamont, Vigostk, 1965, (p.8, citados en Brown.2000,p.83) jerome Bruner: (citado en Guilar, 2008 p.237)

La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera."

### 5.1.3 Lineamientos Curriculares: lengua extranjera

Años después, con la publicación de los Lineamientos Curriculares e indicadores de Logros (MEN, 1998 y 1999) se introduce en el sistema educativo un año de educación preescolar y se asume un compromiso para la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera en la educación básica primaria por primera vez. Dentro de estos lineamientos se plantea la necesidad de que un "elevado porcentaje de colombianos domine por lo menos una lengua extranjera" y se añade que "para ello se requiere tener acceso a materiales de aprendizaje de gran riqueza conceptual, pedagógica y creativa, tener la posibilidad de usar sistemas interactivos, redes y extensos bancos de datos en permanente actualidad para lo cual es importante el empleo de otras lenguas, principalmente la lengua más empleada en las tecnologías: el inglés"

Según Silvia Valencia, aunque la intención de los lineamientos curriculares para idiomas extranjeros era superar las limitaciones que hasta el momento experimentaba la enseñanza de lenguas extranjeras en las instituciones educativas, los resultados fueron pobres pues "en el documento se ofrecen sugerencias y se invita al debate y a la exploración de prácticas educativas, pero no se sugiere una metodología en particular, más bien se deja la decisión al grupo de profesores en cada colegio". Sin embargo, un aspecto interesante de este documento es que resalta la importancia del factor tiempo dentro de la enseñanza de una lengua extranjera cuando afirma: "Dos a tres horas semanales durante siete u ocho años no van a producir hablantes avanzados. Hay que invertir tiempo y esfuerzos en un currículo integrado donde haya muchas oportunidades para utilizar el nuevo idioma, para leer y escribir en lengua extranjera en otras disciplinas como las ciencias, la informática, las matemáticas y ambientes educativos que permitan su utilización en la cotidianidad".

### 5.1.4 Programa Nacional de Bilingüismo: 2004-2019

El Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019 del Ministerio de Educación Nacional es uno de los 20 proyectos estratégicos que adelanta el gobierno nacional para el mejoramiento de la calidad de la política de educación nacional en los niveles básico, medio y superior.

Este programa se propone responder a las necesidades nacionales con respecto al inglés y aspira a formar docentes y estudiantes de educación Básica, Media y superior capaces de responder a un nuevo entorno bilingüe, además de promover y proteger el manejo de otras lenguas en poblaciones étnicas, raizales y de frontera. Con respecto al dominio del inglés, su objetivo es lograr que los actores del sistema educativo desarrollen competencias comunicativas en estos niveles, catalogados como intermedios y suficientes en el contexto internacional.



El primer paso dado por el Ministerio para orientar la política nacional de bilingüismo en relación con el diseño de estándares, cursos de lengua extranjera presenciales o virtuales, instrumentos de evaluación, metodologías de enseñanza y materiales didácticos fue la adopción del Marco Común Europeo como referencia teórica y conceptual.

### 5.1.5 Marco Común Europeo

Para la adopción del marco común europeo el Gobierno Nacional expide el decreto 3870 de 2006, que en su artículo 2 establece:

- **ARTÍCULO 2º: ADOPCIÓN DE LA REFERENCIA INTERNACIONAL:**  
Adóptese el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación" como el sistema de referencia para los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación adelantados en Colombia. Las instituciones prestadoras del servicio educativo que ofrezcan programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas, deberán referenciar sus programas con los niveles definidos en el referido marco común.

Niveles Comunes de referencia: escala global

	<b>EXPRESIÓN ORAL Y COMPREENSIÓN AUDITIVA</b>	<b>COMPREENSIÓN LECTORA</b>	<b>EXPRESIÓN ESCRITA</b>
<b>A1</b>	PUEDE entender y comprender mensajes sencillos relacionados con el trabajo tales como "reunión del viernes a las 10:00 h".	PUEDE comprender informes cortos o descripciones de productos conocidos si están expresados de forma sencilla y el contenido es predecible.	PUEDE redactar peticiones sencillas como "¿puede darme 20 por favor?".
<b>A2</b>	PUEDE comentar necesidades sencillas dentro de su propia área de trabajo "quiero pedir 25 unidades de...".	PUEDE entender la mayoría de los informes cortos o manuales de contenido predecible dentro de su especialidad, si se le da tiempo.	Puede redactar peticiones breves pero detallada para compañeros o conocidos de otras empresas.
<b>B1</b>	PUEDE aconsejar a clientes sobre temas sencillos y relacionados con su propia área de trabajo.	PUEDE entender el sentido general de cartas no rutinarias y artículos teóricos dentro de su área de trabajo.	PUEDE tomar apuntes razonablemente fiables de una reunión o seminario en el que el material le es familiar y predecible.
<b>B2</b>	PUEDE entender y comentar la gran mayoría	PUEDE entender la mayor parte de la	PUEDE expresar por escrito todas

	de mensajes telefónicos que deben atenderse durante una jornada laboral normal.	correspondencia, informes y textos específicos de productos que entenderá.	las peticiones o encargos rutinarios de bienes o servicios.
<b>C1</b>	Puede contribuir eficazmente en reuniones y seminarios dentro de su área de trabajo y defender las ventajas y desventajas de un proyecto.	PUEDE entender la correspondencia expresada en un lenguaje no convencional.	PUEDE expresarse correctamente en una gran variedad de situaciones rutinarias o no rutinarias en las cuales se solicitan servicios.
<b>C2</b>	PUEDE aconsejar sobre situaciones complejas o delicadas, ocuparse de ellas, entender las diferencias coloquiales y contestar a preguntas comprometidas con confianza.	PUEDE entender los informes y artículos de prensa no especializada relacionados con su trabajo, incluyendo ideas complejas expresadas en un lenguaje también complejo.	PUEDE tomar apuntes complejos y fiables en una reunión o seminario y, a la vez participar de forma activa

Tabla 1: Referencia tomada del Marco Común Europeo

### 5.1.6 Metas del Programa Nacional de Bilingüismo: 2004-2019

La adopción del marco común europeo de referencia para la enseñanza de lenguas extranjeras permitirá al Ministerio de educación cumplir con las metas del programa para el año 2019: Que los estudiantes de undécimo grado alcancen un nivel B1 de competencia comunicativa en inglés; que los docentes que enseñan inglés en la educación básica y media demuestren un nivel B2; que los egresados de las carreras profesionales logren un nivel mínimo B2 y los egresados de las carreras de lengua, un nivel C1.

<b>METAS ESPECÍFICAS</b>
<b>Educación básica y media</b>
Estudiantes de grado 11: Nivel Intermedio (B1) Profesores de Inglés: Nivel Intermedio Alto (B2)
<b>Educación superior</b>
Futuros profesores de Inglés: Intermedio Alto (B2+C1)
Estudiantes Universitarios de Otras carreras: Nivel Intermedio (B2)
<b>Institutos de idiomas</b>
Programa de idiomas Registrados y Acreditados

Tabla 2: Metas planteadas por el Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional

Cabe aclarar que las metas planteadas por el Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional bajo los nuevos Estándares de Competencia en Lengua Extranjera no pretenden que, por ejemplo, un estudiante que ingresa a décimo grado en el año 2008 termine en el año 2009 con un nivel de B1 de acuerdo al Marco Europeo, sino que aclara que estas metas son para el año 2019. En otras palabras, quienes deben terminar con un nivel de B1 al llegar al grado once, son los estudiantes que en el año 2008 ingresarán a primero primaria y seguirán toda la secuencia planteada en estos estándares.

### 5.1.7 Normas y políticas del orden distrital

El tema del bilingüismo en la ciudad ha adquirido un papel muy importante dentro de la agenda pública distrital en los últimos años. Esta situación ha sido motivada en parte por la preocupación que ha manifestado el sector privado ante la situación que enfrenta la ciudad y la región en materia de formación de ciudadanos en lengua extranjera, y el interés porque esta situación experimente un cambio definitivo. Por lo anterior, el tema ha sido puesto en la agenda de trabajo de la empresa privada con los estamentos estatales, con el fin de proponer soluciones y preparar a la región para los cambios económicos que tendrán lugar con la aprobación de tratados de libre comercio y la creciente integración de nuestra economía con la economía global, es así como:

En el mes de julio del año 2001 se firma en la ciudad un Acta de compromiso entre el Ministerio de Comercio Exterior, la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Comité Asesor Regional de Comercio Exterior de Bogotá y Cundinamarca CARCE y la Cámara de Comercio de Bogotá, en la que "se adquirió el compromiso de adelantar un plan de acción para lograr paulatinamente una región bilingüe".

Además de lo anterior, en el documento "Exportaciones de la Región de Bogotá y Cundinamarca", elaborado por el Comité Asesor Regional de Comercio Exterior de Bogotá y Cundinamarca y la Cámara de Comercio de Bogotá, se establece como uno de sus objetivos "Diseñar y aplicar un programa de Bilingüismo en las escuelas de la región".<sup>5</sup>

En coherencia con las acciones mencionadas anteriormente, el Concejo de Bogotá expide en Noviembre de 2006 el Acuerdo N° 253, cuyo fin es institucionalizar definitivamente el Programa Bogotá Bilingüe y ordenar al gobierno distrital la incorporación de sus propósitos dentro de las acciones de la administración. Este acuerdo propone un trabajo acorde con el Programa Nacional de Bilingüismo, y una articulación entre el sector educativo y otros sectores estratégicos como el sector empresarial, el urbano institucional y los medios de comunicación.

---

<sup>5</sup> (Acuerdo N° 253 de 2006 "Por el cual se Institucionaliza el Programa Bogotá Bilingüe y se dictan otras disposiciones)

Los objetivos del acuerdo son:

- I. Lograr una ciudad competitiva y atractiva para el turismo y la inversión internacional.
- II. Liderar una estrategia concertada entre los sectores público y privado para alcanzar niveles de dominio del idioma inglés en los niveles educativo, empresarial, de comunicaciones y urbano - institucional.
- III. Garantizar la competencia comunicativa bilingüe de los estudiantes y docentes de la ciudad, en todos sus niveles.

Y sus metas a largo plazo:

**a. Sector Educativo:**

- I. El 100% de los docentes y directivos docentes de la Región alcanzarán un nivel de dominio del inglés comparable al nivel B2 del marco de estándares del Consejo Europeo.
- II. El 100% de los egresados de la educación media de la Región alcanzará un nivel de dominio de inglés comparable al nivel B1 del Marco de Estándares del Consejo Europeo.
- III. El 100% de las instituciones de Educación No Formal que hacen oferta de formación bilingüe, estarán acreditadas por las Secretarías de Educación Distrital y Departamental.

**5.1.8 Políticas y acciones de la secretaría de educación distrital**

**Metas del proyecto:**

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	LINEA BASE	RECURSOS	
8	Articulación educativa de Bogotá con la región central	Fortalecimiento de una segunda lengua	72 centros de recursos de idiomas dotados para fortalecer la enseñanza del Inglés en instituciones educativas del Distrito	0	10.027.000.000
		Intercambios educativos y pedagógicos con la Región	1.800 maestros con nivel B2 de conocimiento del idioma Inglés de acuerdo con el estándar del marco europeo.	111	

Tabla 3: Metas del Ministerio de Educación

Este proyecto se planteó como metas la instalación de 72 Centros de Recursos de Idiomas (CRI) durante los 4 años y la formación de 1800 maestros del distrito con el fin de certificarlos en el nivel B2 de dominio de inglés.

#### **5.1.9 Proyectos Piloto para la implementación de Colegios Públicos Bilingües**

Además de los logros mencionados en materia de formación y certificación de docentes y de adecuación de Centros de Recursos de Idiomas (CRI), el proyecto de fortalecimiento de una segunda lengua avanzó durante los años 2005, 2006 y 2007 en la implementación del Componente Lineamientos de Política, orientado a la construcción de un documento sobre lineamientos de política para la enseñanza y el aprendizaje del inglés, que debe estar listo para el segundo semestre de 2008. Para contribuir a esta investigación se adelantó un Proyecto Piloto en los colegios Van Uden, Internacional y Pablo Neruda de la localidad de Fontibón, cuyo objetivo fue la Transformación pedagógica de estos planteles para la enseñanza del inglés, con el fin del alcanzar los niveles B1 y B2. Para este fin se modificaron los planes de estudio de los tres colegios, permitiendo un número de horas adecuado para la enseñanza del inglés; se integró la enseñanza del inglés a la primaria y se desarrollaron planes de estudio coherentes desde la primaria hasta el grado once, unidos a un trabajo de sensibilización con los niños de primaria frente al uso del idioma, con resultados en su desempeño en tareas y el uso adecuado del idioma en el salón de clases. En secundaria se han establecido proyectos escolares que vinculan el uso del inglés a la localidad de Fontibón.

Los reportes preliminares de este proyecto a la fecha muestran que: el 38% de los docentes de inglés de secundaria estarían listos para presentar pruebas de certificación en el nivel B2; el 62% restante se encuentra en los niveles A2 y B1 y demuestran haber mejorado al menos un nivel de lengua, a la vez que el dominio del idioma en los estudiantes de grados 6 y 7 se ha incrementado, demostrando rasgos claros de dominio del nivel A2. En los grados 10 y 11 se nota que la totalidad de los alumnos tiene un dominio sólido del nivel A1 (se esperaba que en dos años los egresados de grado 11 tengan ya un dominio del nivel B1).

En el año 2007 se inició también una investigación entre la administración distrital y la Universidad de los Andes, cuyo propósito es adelantar una propuesta para contar con colegios públicos Bilingües en Bogotá. Para esto se adelanta también un proyecto piloto en los colegios Bosanova, La Estancia y Aquileo Parra. Los resultados de esta investigación permitirán definir con precisión los factores del contexto y las necesidades que caracterizan los colegios públicos, como escenario de la futura implementación de programas bilingües. El 18 de marzo de 2008 se hizo una primera socialización de esta investigación, cuyo resultado se espera sirva de base a la nueva administración para darle continuidad como política distrital.

### 2.1.10 El Bilingüismo en el plan de desarrollo del alcalde Samuel Moreno

En el Plan de desarrollo del Alcalde Samuel Moreno "Bogotá Positiva: para vivir mejor" se formulan varias acciones orientadas al fortalecimiento del Bilingüismo en la ciudad:

Bajo el objetivo estructurante Ciudad de Derechos se formula el programa "Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor", en el que establece como uno de los indicadores del desempeño académico, el mejoramiento de los resultados de los colegios distritales en las pruebas de estado (ICFES), incluyendo el componente de inglés. En coherencia con lo anterior, se propone dentro de las metas de ciudad, "aumentar a 48 el puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado, en inglés". El promedio de los colegios distritales en esa área en el año 2007 fue de 43,11.

- I. Bajo el proyecto Transformación pedagógica para la calidad de la educación se plantea como meta "Fortalecer en el aprendizaje del inglés, las matemáticas y/o las ciencias en tiempo extraescolar de 220.000 estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º de colegios oficiales".
- II. Bajo el proyecto Incentivos para colegios y docentes se propone "Entregar 225 incentivos económicos entre los colegios con los mejores resultados en las pruebas ICFES, SABER, inglés y matemáticas, y a las instituciones oficiales con los niveles de menor deserción y mejor gestión"
- III. En el proyecto Investigación e innovación educativa y pedagógica para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje se formula como meta "Sistematizar y divulgar 72 experiencias didácticas y pedagógicas realizadas por docentes en las áreas de lectura y escritura, inglés, ambiente, matemáticas, ciencias, tecnología y/o artes".
- IV. En el proyecto Construcción, desarrollo y dotación de la infraestructura educativa se formula como meta "Dotar para la enseñanza y el aprendizaje del inglés 200 aulas"
- V. Bajo el objetivo estructuran te Ciudad Global, Programa Bogotá Competitiva e Internacional, se formula el proyecto *Idioma extranjero para población en edad de trabajar*, que tiene como meta "Certificar 10.000 personas en dominio del idioma inglés B2".
- VI. Además de las acciones mencionadas, y como sugerencia hecha por el Concejo de Bogotá dentro de las discusiones del proyecto de Plan de desarrollo, se ratificó la continuidad del proyecto piloto de Colegios Distritales Bilingües, mediante la inclusión, en el Proyecto Transformación pedagógica para la calidad de la educación, de la meta "Aumentar a 8 colegios oficiales el proyecto piloto "Bogotá Bilingüe".

### 5.1.11 Razones del proyecto

Nos encontramos ante una nueva sociedad internacional, caracterizada por el auge de las transacciones comerciales y financieras a través de las fronteras de los Estados. Según Peter Evans, en esta nueva sociedad, se evidencia un cambio notable en la naturaleza del comercio: "en lugar de ser un intercambio de bienes entre sistemas productivos nacionales, el comercio es cada vez más

un flujo de bienes dentro de redes de producción que se organizan globalmente, en vez de nacionalmente. Los bienes de consumo se crean mediante la integración de procesos de producción que ocurren en una multiplicidad de territorios nacionales."

Tal y como afirma Manuel Castells, esta nueva economía global se caracteriza por ser predominantemente informacional, es decir, se centra en la información y el conocimiento como factores clave de la producción, la productividad y la competitividad de todos los agentes involucrados.

Bajo este nuevo contexto global, dominado por el uso de nuevas tecnologías de información, y la ruptura de los esquemas tradicionales de negociación, las ciudades y regiones del mundo deben estar preparadas y capacitadas para asumir los retos y exigencias de la economía. Y para que esta inserción en las dinámicas económicas internacionales no afecte a las ciudades y regiones, generando mayor desigualdad y segregación, sino que por el contrario, aporte a su desarrollo, resulta indispensable orientar el accionar de la sociedad hacia la educación y el mejoramiento de su capital humano.

Vale recordar que, bajo la perspectiva del desarrollo humano de Amartya Sen, el desarrollo debe entenderse como un proceso de expansión de las libertades de los individuos, y de creación, fortalecimiento y consolidación sus capacidades, y en este sentido, para contribuir al desarrollo, se deben formular acciones orientadas a expandir las capacidades de las personas, fomentando de paso en los individuos las posibilidades de generar soluciones que contribuyan a la reducción de sus carencias, y haciéndolos en esa medida partícipes de la construcción y consolidación de su propio desarrollo.

Es justamente dentro de este escenario, que el fomento del bilingüismo y de la educación bilingüe adquiere un papel protagónico. El bilingüismo puede convertirse en una fuente fundamental de oportunidades sociales, en la medida en que abre las posibilidades y expande las libertades y en esa medida se convierte en una herramienta para los individuos que se mueven en la nueva sociedad global.

#### **5.1.12 El papel de las Alianzas público-privadas y la responsabilidad social**

Dentro de este escenario globalizador, han surgido importantes cuestionamientos a la legitimidad de los Estados y a su papel como principales responsables de la prestación de bienes y servicios sociales.

Ante esta situación, como plantea Peter Evans, debe darse una revisión al papel del Estado, que apunte a encontrar elementos que aumenten su capacidad para satisfacer las nuevas exigencias que se le presentan. Dentro del rescate de la institucionalidad del Estado, deben buscarse nuevas formas de estatalidad, fundadas en relaciones de empoderamiento mutuo, entre las instituciones estatales y la sociedad civil organizada. En la medida en que el Estado presta servicios más efectivos y ajustados a las necesidades sociales, se revitaliza el papel de la sociedad civil en la coproducción del bienestar social, y pueden producirse sinergias positivas entre Estado y Sociedad.



Bajo esta visión, resulta indispensable que los actores políticos nacionales, en los espacios de toma de decisiones, velen por la creación de estos nuevos arreglos institucionales, haciendo que se garantice el fortalecimiento de las instituciones estatales, pero bajo una nueva dimensión y orientación, en la que se promuevan relaciones con la sociedad civil y los actores privados, y se permita que estos participen en la construcción del bienestar social.

En lo que tiene que ver con el fomento del capital humano, y particularmente con el fomento del Bilingüismo, es tan importante el papel que pueden jugar las instituciones estatales como el que pueden jugar los actores privados, y la responsabilidad de capacitar y preparar a los ciudadanos para asumir las exigencias laborales y académicas de una economía global, puede ser vista como una responsabilidad dual.

En Bogotá esta situación se ha hecho evidente, tal y como se muestra en este documento, bajo el marco de las discusiones sobre los programas de bilingüismo en la ciudad, donde se ha presentado un importante interés del sector privado por promover una ciudad y una región Bilingües. Sin embargo, el importante potencial que existe en materia de conocimiento y metodologías para la enseñanza del inglés en las instituciones educativas de carácter privado, no ha sido aprovechado en su máxima expresión, para multiplicar el bienestar y conocimiento de las comunidades que no pueden acceder a estos servicios y oportunidades. El esquema de alianzas estratégicas para la cooperación y coordinación entre instituciones educativas públicas y privadas propuesto en el presente proyecto puede convertirse en una opción importante para aprovechar al máximo este potencial y para lograr que distintos sectores de la sociedad, desde sus conocimientos y experiencias específicas, asuman su responsabilidad social con uno de los problemas más importantes de la ciudad.

La importancia de esta clase de alianzas público-privadas es reconocida por la actual administración distrital en su Plan de Desarrollo, cuando se afirma:

"la responsabilidad en la consecución de los objetivos colectivos no corresponde sólo a la administración, sino también a los actores privados. La complejidad de las realidades que se deben abordar, a través de una conducta orientada al desarrollo, requiere de una acción conjunta entre lo público y lo privado que será fomentada desde el Distrito".

### **5.1.13 Pertinencia de las acciones propuestas**

Según Silvia Valencia "en el contexto colombiano el término bilingüismo es utilizado para referirse casi exclusivamente al aprendizaje del inglés; se utiliza en discusiones sobre enseñanza aprendizaje tanto en la educación pública donde el español es el medio de instrucción, como en los colegios privados bilingües con modelos de inmersión en inglés".

Sin embargo, como anota Anne-Marie de Mejía, "la educación bilingüe en Colombia se asocia fundamentalmente con colegios privados bilingües. Aunque se habla reiteradamente de 'bilingüismo', en los planes educativos y programas



recientes del gobierno nacional y administraciones locales, el español, no recibe la misma atención que el inglés y prácticamente no se considera parte de ese 'bilingüismo', o no recibe la misma atención, lo cual contradice el mismo concepto de bilingüismo". Tal y como lo muestran las evaluaciones que permiten medir y comparar las competencias de los estudiantes Bogotanos en materia de inglés (ICFES y SABER), existe una importante brecha en materia de bilingüismo entre instituciones educativas oficiales y colegios privados. Mientras que los colegios públicos distritales aun presentan un importante rezago en materia de formación en inglés y otras lenguas extranjeras, la ciudad cuenta con un número importante de colegios privados bilingües, y de instituciones educativas dedicadas a la enseñanza del inglés, situación que no es sino una muestra más de la desigualdad y segregación existente en la ciudad.

En los colegios oficiales, según diagnóstico realizado en el año 2003 a través de un convenio suscrito entre el Consejo Británico y la Secretaría de Educación, "de una muestra de 1472 maestros que enseñan inglés, el 28% se encuentran en el nivel B1 (intermedio), y el 46% en el nivel A2 (Básico). Con relación a los estudiantes de grado 11, en una muestra de 2616 estudiantes, tan solo el 2% se encuentran en el nivel B1 (intermedio) y el 17% en A2 (básico); con lo cual queda en evidencia que no existen condiciones favorables para generar entornos bilingües en los planteles educativos distritales, en términos de conocimientos, metodologías e incluso de comprensiones acerca de la importancia del mismo como instrumento generador de oportunidades de todo tipo."

Las dificultades de los colegios públicos para implementar verdaderos programas de bilingüismo tienen una importante relación con el número de horas dedicadas a la enseñanza del inglés, y la falta de integración del uso de lengua extranjera a los programas de las demás materias. Como plantea el Ministerio de Educación Nacional, a partir de un estudio de Key Data on Teaching Languages at School in Europe, "en los 25 países de la Unión Europea, la dedicación al estudio de una lengua extranjera es, en promedio, de ocho años, con una intensidad entre cinco y nueve horas semanales, desde los ocho años de edad del estudiante. En Colombia, la dedicación promedio es de seis años, desde grado sexto a undécimo, a partir de los once años, con tres horas semanales. Un total de 720 horas para el estudio del inglés, durante la educación Básica y Media"

Para dar solución a este problema, como afirma Silvia Valencia, "hay que invertir tiempo y esfuerzos en un currículo integrado donde haya muchas oportunidades para utilizar el nuevo idioma, para leer y escribir en lengua extranjera en otras disciplinas como las ciencias, la informática, las matemáticas y ambientes educativos que permitan su utilización en la cotidianidad"

Sin embargo, la administración distrital no cuenta aún con los recursos financieros, físicos y humanos para dar una solución de fondo al problema. Un ejemplo de esto son las metas formuladas para formación en inglés en tiempo extraescolar en el plan de desarrollo, que beneficiarán a 220.000 estudiantes,

de grados 9, 10 y 11, dejando por fuera de este beneficio a la gran mayoría de los estudiantes de colegios públicos de la ciudad.

De acuerdo con lo anterior es posible concluir que, aunque se han formulado acciones importantes para el fomento del aprendizaje del inglés en la ciudad, bajo el esquema con que se viene abordando el tema del bilingüismo resultará muy difícil cumplir con las metas de largo plazo planteadas en el Acuerdo 253 de 2006 y en el Plan Nacional de Bilingüismo.

El presente proyecto encuentra su motivación en los anteriores elementos y formula en ese sentido una serie de acciones que resultarán pertinentes para complementar los programas adelantados hasta el momento en materia de fomento del Bilingüismo en la ciudad. Se espera que estas acciones contribuyan a fortalecer la enseñanza y aprendizaje del inglés y otras lenguas en los colegios públicos de Bogotá permitiéndoles reforzar sus metodologías y consolidar sus competencias en esta materia.

## **6. OBJETIVOS:**

### **6.1 OBJETIVO GENERAL:**

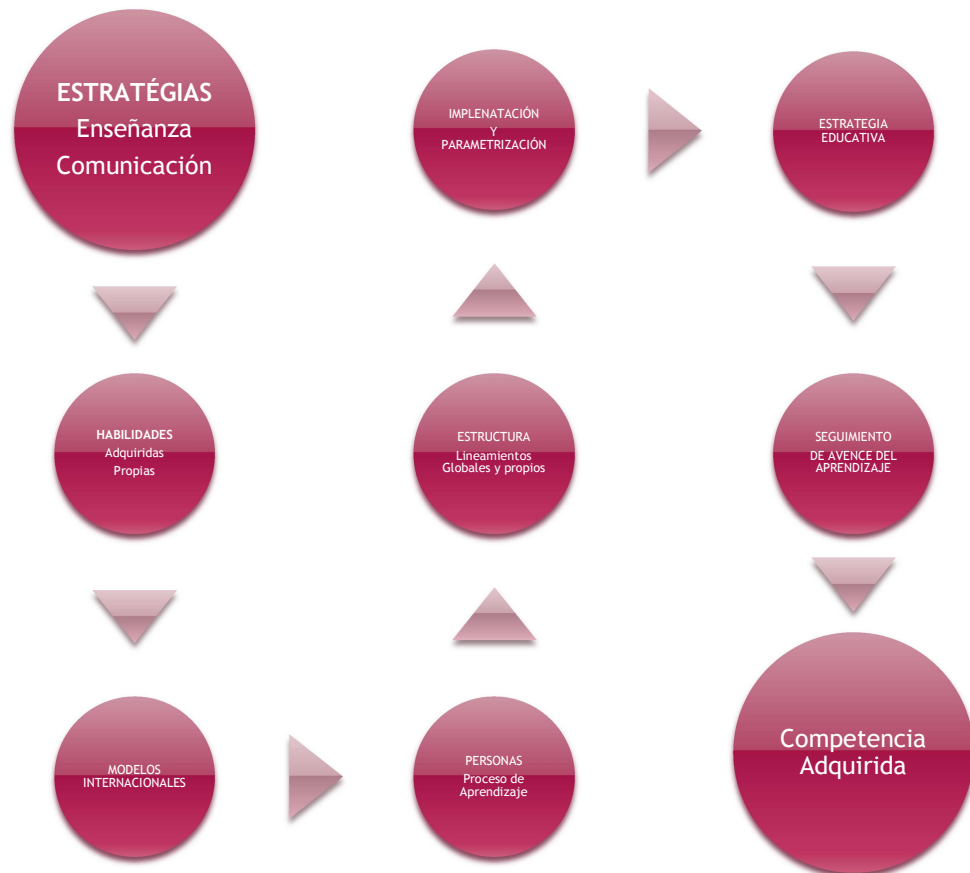
- Crear un modelo de competitividad en el bilingüismo del país.

### **6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Concienciar a las personas naturales y jurídicas de la importancia del bilingüismo.
- Difundir los resultados de esta investigación en pro de un beneficio social.
- Evidenciar las ventajas de un país bilingüe.

## **7. RESULTADOS:**

El modelo de competitividad adoptado es un enfoque muy popular para la planificación de la estrategia corporativa. Con este se pretende justificar, analizar, demostrar la importancia, oportunidades, ventajas y desventajas de conocer un segundo idioma tan globalizado como el inglés.



FUENTE: "Modelo Gerencial para el Bilingüismo" El Autor

- 7.1 **ESTRATEGIA, ENSEÑANZA, COMUNICACIÓN:**  
 En la entrada del modelo gerencial del Bilingüismo se plantean las estrategias de comunicación para la enseñanza del segundo idioma como se mencionan en la justificación del proyecto
- 7.2 **HABILIDADES, ADQUIRIDAS Y PROPIAS**  
 : Es aquí donde se plantea evaluar las habilidades que poseemos inicialmente para poder evaluar las que adquirimos con el proceso de enseñanza
- 7.3 **MODELOS INTERNACIONALES:**  
 Implementar modelos internacionales tales como el Marco Común Europeo para guiar la enseñanza en los colegios y universidades y así referenciar los niveles pertenecientes tanto a nivel de enseñanza como a nivel de aprendizaje.
- 7.4 **PERSONAS, PROCESO DE APRENDIZAJE:**  
 ya determinado el público objetivo, se define el proceso de aprendizaje dependiendo el nivel de estudios y en el cual se implementen los pasos anteriores.

**7.5 IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN:**

Aquí se permite la modificación para garantizar el óptimo rendimiento del aprendizaje permitiendo la mayor realización de la labor intelectual, por medio de pruebas, análisis y demás.

**7.6 ESTRATEGIA EDUCATIVA:**

Las estrategias a implementar se encuentran mencionadas en la Justificación del proyecto

**7.7 SEGUIMIENTO, AVANCE DEL APRENDIZAJE:**

El seguimiento de cada estudiante para analizar el progreso por parte de docentes.

**7.8 COMPETENCIA ADQUIRIDA:**

Para finalmente obtener competitividad.

## 8. BIBLIOGRAFIA

- PICAZO, Ramón. “Modelo académico de calidad para la competitividad”. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Junio 2008.
- Lic. Rebeca Tello Navarrete. “La importancia del Inglés en la vida” Ministerio de Educación Nacional.
- Centro de estudios de la competitividad. “El concepto de competitividad sistemática”. 2008.
- PUERRES, Liliana Nohora “Actitudes hacia el bilingüismo por parte de estudiantes universitarios dentro del marco del programa nacional del bilingüismo propuesto por el ministerio de educación Nacional”, Especialización en educación bilingüe Escuela de ciencias del lenguaje Universidad del valle, cali-2006.
- Ministerio de Educación Nacional, “serie lineamientos curriculares Idiomas Extranjeros” 2007
- CLARK, H. H. Semantics and Comprehension. En: T. A. Sebeok (Ed.) Current frenas in Linguistics: Linguistics and adjacent arts and sciences, vol. 12, La Haya: The Mague Mouton. 1974.
- MARTINEZ, Amaia, Instituto para el Desarrollo Curricular y la formación del Profesorado (CEI-IDC),”Bilingüismo y necesidades Educativas especiales”.
- Boletín de la Unión Europea. Suplemento 5 (1995). *El libro blanco sobreeducación y formación. Enseñar a aprender: hacia la sociedad del conocimiento*. CERI.
- Dulay, H. Y., Burt, M. (1977). *Viewpoints on English as a second language*. NY:Regents.
- CENDOYA, Antonieta, “Bilingüismo y cerebro” implicaciones para la educación. Madrid,2006
- EVANS, Elizabeth, “La importancia del idioma inglés como nexo entre culturas” (mayo 2005)